

La Justicia Tributaria es lo Único que puede hacer viable una Reforma Fiscal en Costa Rica!

Sigue la lucha del Poder Ejecutivo por lograr que la Asamblea Legislativa, apruebe el Proyecto de Ley 20.580. Como si fuese una "estrategia de desgaste" intencional, el Poder Ejecutivo, presentó distintas versiones del Proyecto, obligando a los legisladores, a tomar multitud de notas y a releer una y otra vez los textos. Además han tenido que enfrascarse en la discusión y aprobación de multitud de mociones.

Súmele las "amenazas" de la Ministra de Hacienda, respecto a "ejecutar despidos", "reducir" la obra social, y descuidar los grupos vulnerables, etc. Se cabildea y se busca formar grupos para presionar por la aprobación del proyecto. (1)

Socarle la faja, a los sectores más pudientes de la economía nacional, o ponerle más impuestos a la cultura del licor, o cobrar precios de mercado por las frecuencias de radio y Televisión, son opciones inadmisibles para el Ejecutivo!

Después que se revelara que doña Rocío fue capaz de quebrar la ley a fin pagar deuda vencida para quedar bien con los acreedores y que apareciera el Hueco Fiscal de 900mil millones, afirman que la deuda para el segundo semestre será de ¢2 billones! (2) y dice la Contralora, que el pago ilegal, no podrá cubrirse con el presupuesto extraordinario. (3)

Con toda razón, empieza uno a dudar, si se puede uno fiar de lo que Hacienda y Contraloría o sus funcionarios dicen! Porque pudieron informar a tiempo y no lo hicieron! Investigar a Hacienda, es válido, pero, no como medio para desviar el foco de atención a sólo una institución! (4)

Por eso son válidas las propuestas de "careos", para ver quién dice la verdad. Las inconsistencias de Hacienda, contrastan con todos los años que tuvieron para pensar a fondo y generar un proyecto de ley, sólido, claro y bien fundamentado, blindado contra tantas objeciones y mociones, dentro y fuera del gobierno.

Esto carga el ambiente de tensión y estrés, además de riesgos y dudas. Movidos por presión y urgencia, la gran mayoría de los legisladores, se "montaron en el patín" que Hacienda fabricó, bastante inestable por cierto, de asumir que la Reforma Fiscal, tenía que incluir el IVA (Impuesto al valor agregado). No pensaron en otras opciones! Como dice el pueblo: "los agarraron fuera de base!". Aunque ninguno de los textos aportados por Hacienda, haya fundamentado objetiva y técnicamente el por qué el cobro del impuesto de ventas, ha devenido en obsoleto! Acaso este, no ha sido una opción más sencilla, fácil de implementar y de cobrar? Tampoco le dicen, ni a los diputados, ni al país, cuáles son las ventajas y desventajas de uno o de otro (IV - IVA).

Acaso se le presentaron a la Asamblea Legislativa, los cálculos de cómo determinó Hacienda el porcentaje a cobrar en el IVA, (13%), si en algunos países desarrollados es menor y en otros más alto? (5) (Canadá=5%, Japón=8%, Panamá=7%, Hungría=27%, Unión Europea=21,6...)

Hay otros elementos disuasivos: a) alguien presiona al Poder Ejecutivo, para que arriesgue mucho con el cambio al IVA; b) la aprobación del proyecto, es tan sólo una señal para que el Ejecutivo pida más dinero a los bancos extranjeros, a pesar de la supuesta gravedad del déficit; c) las calificadoras de riesgo, pueden decir misa, pero es el país el que paga!; d) hay quienes piensan dis que reactivar la economía a fuerza de mayor endeudamiento en vez de hacer un esfuerzo país por recaudar mejor y reducir la deuda; e) Expertos advierten que el IVA y el mayor endeudamiento dispararán la inflación; f) el texto del proyecto 20.580 no atina a reforzar la capacidad real del Ministerio de Hacienda para asegurar los ingresos (falla, donde menos debería de fallar!!!); g) Si Hacienda no ha sido capaz de cobrar el impuesto de ventas efectivamente, mucho menos, lo será para cobrar el IVA y cerrar los portillos que abre para la evasión y el engaño!; h) La "trazabilidad", es el "canto de sirena", de Hacienda para que mordamos el anzuelo con el IVA, como si con el Impuesto de Ventas la misma fuese imposible; i) Será que el IVA, es la excusa perfecta para permitir que 6 o 7 empresas privadas se ganen 500 colones por cada factura que se procese en sus plataformas, por que la de Hacienda no cumple?; j) Un proyecto sencillo de Impuesto de Ventas a los Servicios y a los sectores que no tributan o están exonerados, era mucho más potable hace rato!

Cuántos años y meses, llevan en discusión los proyectos de reforma fiscal?

Ciertamente, si Hacienda fuese más transparente y competente, ya estaríamos tributando más, sin las complejidades y riesgos del IVA, y sin las exoneraciones injustificables hoy en día!

Totalmente lógico que el sector agrario se oponga a más impuestos a sus insumos, porque los mismos no se los cobran a las empresas exportadoras o de zona franca!

Totalmente lógico lo que dice la FECON, respecto al poner impuestos a las empresas piñeras contaminantes que siguen impunes mientras el Estado cubre sus impactos en el ambiente y la salud, con fondos públicos! (6) Pero al gobierno de Alvarado le interesa más reunir votos para el proyecto fiscal y favorecer a ciertos sectores, que la protección de los mantos acuíferos! (7)(8).

Totalmente lógico que tanto las Zonas Francas como el Sector Turismo, se espanten al oír el grito de impuestos. Porque temen reducir sus jugosas ganancias!!!

De modo que el molesto ruido de abeja del Proyecto Fiscal 20.580, no debe de distraernos de los peligros de su gran aguijón.

La miel, será para unos pocos, mientras la ponzoña letal, se atomiza y esparce! Todo esto en un país, en donde la riqueza tiende cada vez más a concentrarse en pocas manos!

No se equivocan los asalariados y el pueblo, en estar asustados, ya que además del IVA, que nos proponen, ya pagamos otros impuestos indirectos. Si el Poder Ejecutivo, despreció las propuestas de grandes grupos de trabajadores, ello no significa que la Asamblea Legislativa deba de hacer lo mismo, ni limitar sus horizontes.

Cuando incluso, un 84% de los empresarios creen que el IVA será insuficiente para arreglar el lío fiscal (9), entre estos algunos oportunistas insisten en rebajar los costos de salarios públicos (10) y privados, junto con los aportes a la CAJA! Y lo que les preocupa de las huelgas, no es el motivo, si no sus ganancias! Piden ayuda del Estado para combatir el empleo o comercio informal y se olvidan que ambos, son producto del mismo sistema económico que ellos promueven! Nos quieren vender la idea de que estamos en una recesión, claman por más ayuda del Estado, para reactivar le economía y hacernos más "competitivos". Hasta dónde pueden llegar la avaricia, la codicia, el afán de lucro y el cinismo?

El gran reto de los Diputados, no es discutir mociones y poner una firma, sino trascender los intereses particulares e inmediatos, a fin de satisfacer el interés público y el bienestar del pueblo a largo plazo. Hay aspectos de fondo, que no son negociables y que tienen que ver con los valores propios de una democracia! El país necesita un proyecto de Reforma Fiscal, integral y justa. Que no esté sesgado con beneficios a "sectores dis que VIP". Se trata de encontrar sentido, pedir o buscar explicaciones a las palabras de doña Rocío Aguilar: "**No le puedo decir que el IVA no es injusto", pero es indispensable**".(11)

Desde cuándo el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa costarricense, estiman como indispensable que la injusticia pueda rubricarse como parte constituyente de las leyes de la República? Acaso el fin justifica los medios?

Ya el pueblo sabe que la Ministra de Hacienda, no tenía que quebrantar la ley para pagar las deudas (12)(13), ni Epsy tenía que hacer lo mismo para nombrar subalternos. **Nadie en el gobierno esta autorizado para actuar al margen de la ley!** Cualquier juez de la República sabe que donde hay una injusticia, existen víctimas (14),... una o varias motivaciones,... y por supuesto... uno o varios victimarios!".

Se supone que el conjunto de la Asamblea Legislativa, como poder independiente (libre de coerción, intimidación, imposiciones y amenazas), debe de decidir, si aprueba o no el Proyecto de Ley 20.580, sin olvidar para nada, que el pueblo que sufre injusticias, tarde o temprano, se agrupa, reclama y sale a la calle. Sin olvidar que si esta ley es injusta, tanto, justos como pecadores, tendrán mayores excusas y motivaciones para no tributar. Entonces, ni el amor fingido, ni el amor dolido, ni el amor sincero por la Patria, serán suficientes, para que Hacienda, pueda al menos cumplir con una de sus mínimas obligaciones: recolectar los fondos necesarios para el sostenimiento del Estado de Derecho que nos cobija a todos.

Aunque Hacienda amenace con bisturí y dolor, inexorablemente el trueque de Justicia Social, por una Seguridad Jurídica que garantiza lujo y capital para empresarios y transnacionales, nos pesará!

Porque "cuando el río suena, piedras trae". No en vano, el IVA, despierta comentarios negativos aquí y acullá. Por eso, se le llama, el "impuesto a los pobres" y se dice que "los ricos no pagan impuestos al consumo; se los deducen", que es injusto y regresivo (15), que se aplica a todos, sin considerar cuáles son sus ingresos reales y que es un obstáculo a la redistribución de la riqueza nacional (16), que la peor parte del IVA le toca al consumidor final (17), que es el impuesto más injusto de todos (18), y que es inequitativo (19).

Por todo lo anterior, y teniendo como fondo las palabras de la Ministra de Hacienda, me parece que el Proyecto de Ley 20.580 no debe ser parte del bloque de legalidad y justicia que una Reforma Integral de nuestro Sistema Tributario necesita.

Lic. Walter Hernández Vargas.

Profesional en Ciencias Económicas.

Citas:

- (1) Gobierno desconvoca proyecto de reforma fiscal
<https://www.elmundo.cr/gobierno-desconvoca-proyecto-de-reforma-fiscal/>
- (2) Cifra histórica: ¡Hacienda anuncia deuda por €2 billones para segundo semestre!
<https://www.crhoy.com/economia/cifra-historica-hacienda-anuncia-deuda-por-2-billones-para-segundo-semester/>
- (3) Contralora: Había suficiente información desde finales de 2017 para tomar previsiones
<https://www.elmundo.cr/contralora-habia-suficiente-informacion-desde-finales-de-2017-para-tomar-previsiones/>
- (4) Contraloría investiga altos mandos de Hacienda
<http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/368589/contraloria-investiga-altos-mandos-de-hacienda>
- (5) El IVA en el mundo.
<http://economipedia.com/ranking/el-iva-en-el-mundo.html>
- (6) Fecon: Es urgente poner impuesto a la exportación de piña
<https://www.elmundo.cr/fecon-es-urgente-poner-impuesto-a-la-exportacion-de-pina/>
- (7) PUSC a un paso de apoyar reforma fiscal del Gobierno
<https://www.crhoy.com/nacionales/pusc-a-un-paso-de-apoyar-reforma-fiscal-del-gobierno/>
- (8) Agua a cambio de impuestos: Descaro del Gobierno del Bicentenario
<https://www.elmundo.cr/agua-a-cambio-de-impuestos-descaro-del-gobierno-del-bicentenario/>
- (9) Empresarios poco optimistas sobre rumbo de la economía
<https://www.crhoy.com/economia/empresarios-poco-optimistas-sobre-rumbo-de-la-economia/>
- (10) Empresarios no ven los tributos como solución fiscal
<http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/368699/empresarios-no-ven-los-tributos-como-solucion-fiscal>
- (11) Ministra: “No le puedo decir que el IVA no es injusto”, pero es indispensable
<https://www.crhoy.com/economia/ministra-no-le-pudo-decir-que-el-iva-no-es-injusto-pero-es-indispensable/>
- (12) Se quebró una vez más la legalidad
<https://www.elmundo.cr/se-quebro-una-vez-mas-la-legalidad/>
- (13) El Gobierno abrió un cráter en el Estado de derecho
<https://www.elmundo.cr/opinion/>
- (14) IVA quitará €17 mil mills. a hogares pobres por año
<http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/368703/iva-quitara-%C2%A217-mil-mills-a-hogares-pobres-por-ano>
- (15) El Iva es el impuesto más injusto
<https://www.burbuja.info/inmobiliaria/burbuja-inmobiliaria/661888-iva-impuesto-mas-injusto.html>
- (16) La injusticia del IVA funciona así
<http://laduda.net/la-injusticia-del-iva-funciona-asi/>
- (17) La peor posición en el IVA la lleva el destinatario final que es el consumidor final.
<https://www.larepublica.net/noticia/iva-un-impuesto-simple-pero-complejo>
- (18) El IVA es el impuesto más injusto de todos. Por eso se adoptó en la UE.
<https://www.meneame.net/c/4825029>
- (19) IVA para todos. Un proyecto fiscal inequitativo e injusto.
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/359/IVA%20PARA%20TODOS%20UN%20PROYECTO%20FISCAL%20INEQUITATIVO%20E%20INJUSTO.htm>